

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS CONSTRUCCION E INGENIERIA SERVISIECO
CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 (veinte y nueve) días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho (2018), siendo las 16h00 horas, en las instalaciones de la empresa, Av. Occidental OE9-86 y calle Armando Pesantes García, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía SERVICIOS CONSTRUCCION E INGENIERIA SERVISIECO CIA.LTDA.

Preside la sesión, la señora García Torres Adriana y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Ortiz Toro Juan Carlos.

La presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Socios, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a lo que los socios acuerdan y por tanto se declara legalmente constituida e instalada la presente Junta Universal.

A continuación, el Presidente informa que el Orden del Día de la presente Junta General Universal de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Gerente General da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los accionistas después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

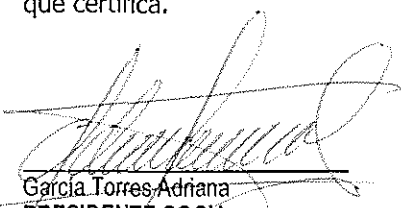
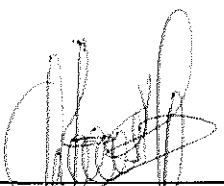
Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017;

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del negocio de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Luego de varias deliberaciones los socios deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16:30 horas la presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Se declara un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Se reanuda la sesión y el secretario Ad-Hoc da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad y se dispone que la Gerente General gestione frente a la Superintendencia de Compañías la cesión de participaciones. La presidente declara concluida la Junta siendo las 17:00 horas. procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios, la presidente y el secretario que certifica.


García Torres Adriana
PRESIDENTE SOCIA
Ortiz Toro Juan Carlos
SECRETARIO AD-HOC - SOCIO